



CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN SOFÍA (BULGARIA), CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO, RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO Y ADJUDICACIÓN DEL PUESTO

1.- VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO

En cumplimiento de lo previsto en la fase 6.4. de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, se procede a la publicación de la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.

Nº IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN		
		MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL
***0087**	STEFANOVA SLAVOVA, BLAGOVESTA	16,80	6,00	22,80
***3137**	TENEVA MERAZTCHIEVA, ASSIA	20,00	6,00	26,00

2.- ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Finalizadas las fases de oposición y de concurso, se publica la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para la superación del proceso selectivo, por orden de puntuación.

Nº IDENTIDA	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
***3137**	TENEVA MERAZTCHIEVA, ASSIA	22,61	26,00	48,61
***0087**	STEFANOVA SLAVOVA, BLAGOVESTA	20,24	22,80	43,04

3.- ADJUDICACIÓN DE PUESTO

El puesto convocado será adjudicado a ASSIA TENEVA MERAZTCHIEVA, aspirante que tiene la puntuación más alta entre los que han superado el proceso selectivo.

Para ello, dispone de un plazo de 8 días para la presentación de la documentación acreditativa de los siguientes requisitos exigidos en la convocatoria:

<http://www.educacionyfp.gob.es/bulgaria/portada.html>
consejeria.bg@educacion.gob.es

C/ SHEINOVO, 25,
1504 SOFIA
TEL: 35929434907
FAX: 35929441525





- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio de cualquier Administración pública ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas, según el modelo que figura como anexo V.
- Certificado médico o declaración jurada de no padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes, según el modelo que figura como anexo VI.
- En su caso, permiso y/o autorización de residencia y trabajo en Bulgaria

En el caso de que el candidato no presente la documentación en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la evaluación del periodo de prueba sea desfavorable, el puesto podrá ser adjudicado al siguiente candidato de la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Sofía, 19 de noviembre de 2020
EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Ángel A. Santamaría Barnola

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA

